GUÍA DE TRÁMITES Y OTROS PROCESOS ADMINISTRATIVOS -OPAS- IDIGER

IDIGER
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

INTRODUCCIÓN

Esta guía es una herramienta de consulta e información para la ciudadanía sobre los trámites y Otros Procesos Administrativos – OPAS, que ofrece el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, como entidad Coordinadora del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

También permite al ciudadano conocer horarios, lugares de atención, requisitos y aspectos importantes para tener en cuenta en el momento de solicitar un trámite u OPA.

Los trámites y Otros Procesos Administrativos descritos en la presente guía son completamente gratuitos.

CONTENIDO

- Entrega de Ayudas Humanitarias de Carácter Pecuniario – AHCP.
- Certificado de Afectación por Emergencia, Calamidad o Desastre.
- Promoción del Simulacro Distrital de Evacuación.
- Evaluación de Planes de Emergencia y Contingencia – PEC –, y emisión de conceptos técnicos para aglomeraciones de público en el Distrito Capital.
- Visita de verificación general anual a los Sistemas de Transporte Vertical en edificaciones y puertas eléctricas en el Distrito Capital.
- Visita técnica de valoración de la condición de riesgo inminente.
- Concepto de riesgos para legalización y regularización de barrios.
- Concepto para adopción de planes parciales.
- Conceptos técnicos para licencias de urbanización.
- Concepto técnico de Amenaza de Ruina –CAR.
- Certificación de riesgo.

CONCEPTO DE RIESGOS PARA LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE BARRIOS

IDIGER
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

CONCEPTO DE RIESGOS PARA LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE BARRIOS

Es un documento técnico, mediante el cual el IDIGER evalúa las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de un asentamiento de origen ilegal, que se encuentra en proceso de legalización o regularización ante la Secretaría Distrital de Hábitat.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA

1. La Secretaria Distrital de Hábitat, para la legalización y regularización de asentamientos, realizará solicitud en la que indica el tipo de trámite que se requiere, donde se relaciona el lugar, dirección y descripción del objetivo del requerimiento anexando la cartografía aprobada y demás información pertinente.

2. La respuesta se entregará en dos (2) meses a partir del momento de la radicación, de acuerdo al parágrafo 2.del Articulo 14 del Decreto 476 de 2015.

¿DÓNDE REALIZAR LA SOLICITUD?

- Canal Presencial: Diagonal 47 No 77 A 09 Int. 11
- Web: PQRS www.idiger.gov.co/pqrs o SDQS www.bogota.gov.co/sdqs.
- Correo electrónico: idiger@idiger.gov.co

@IDIGER IDIGERBogota C/IDIGER IDIGER

Diagonal 47 No.77A-09 Int. 11 Bogotá
Teléfono: (57-1) 4 29 28 00
www.idiger.gov.co

IDIGER
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático